



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0201 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, **12 NOV. 2012**

VISTO, el Informe N° 828-2012-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 182-2010-GORE-ICA/GRINF, de fecha 07 de Octubre del 2,010, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Puente Vehicular en Ucuchimpana Km 37+500 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 048-2012-GORE-ICA/GRINF, de fecha 26 de Abril del 2,012, se Aprueba la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra indicada en el considerando anterior, considerando el siguiente Presupuesto Analítico:

ESPECIF ICA		EXPED. TÉCNICO	VALOR REFER.	GASTOS SUPERV.	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL						
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		1,950,291.95			78,011.68	2,028,303.63
2.6.51.1	TERRENOS						
2.6.51.12	COMPRA DE TERRENOS - RURAL					50,000.00	50,000.00
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	129,527.00					129,527.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	MATERIALES DE ESCRITORIO				1,500.00		1,500.00
	COMBUSTIBLE				2,000.00		2,000.00
	BIENES DE CONSUMO				1,500.00		1,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRTACION DE SERVICIOS						
	SUPERVISIÓN DE OBRA			128,974.00			128,974.00
	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS (chofer, guardián)				17,000.00		17,000.00
	TECNICO ADMINISTRATIVOS				3,000.00		3,000.00
	SUB TOTAL	129,527.00	1,950,291.95	128,974.00	25,000.00	128,011.68	2,361,804.63

Que, mediante Informe N° 187-2012-SGO/ING.EJHL, de fecha 10 de Octubre del 2012 el Ing. Errhol José Huamani López, monitor de la obra recomienda la modificación del Presupuesto Analítico para la Adquisición del Predio denominado "Ucuchimpana".



Que, mediante Informe N° 195-2012-SGO/ING.EJHL, de fecha 17 de Octubre del 2012 el Ing. Errhol José Huamani López, monitor de la obra remite la modificación del Presupuesto Analítico para la Adquisición del Predio denominado "Ucuchimpana" tal como se detalla a continuación:

ESPECIF ICA		EXPED. TÉCNICO	VALOR REFER.	GASTOS SUPERV.	GASTOS /COMPRA TERRENO	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL							
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		1,950,291.95				78,011.68	2,028,303.63
2.6.51.1	TERRENOS							
2.6.51.12	COMPRA DE TERRENOS - RURAL				50,000.00			50,000.00
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS							
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	129,527.00						129,527.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
	MATERIALES DE ESCRITORIO					1,500.00		1,500.00
	COMBUSTIBLE					2,000.00		2,000.00
	BIENES DE CONSUMO					1,500.00		1,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRTACION DE SERVICIOS							
	SUPERVISIÓN DE OBRA			128,974.00				128,974.00
	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS (chofer, guardian)					17,000.00		17,000.00
	TECNICO ADMINISTRATIVOS					3,000.00		3,000.00
	SUB TOTAL	129,527.00	1,950,291.95	128,974.00	50,000.00	25,000.00	78,011.68	2,361,804.63



Que, mediante Informe N° 828-2012-SGE, de fecha 30 de Octubre del 2012 la Sub Gerencia de Supervisión y liquidación solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura Autorización para la modificación del Presupuesto analítico, el se otorga mediante el proveido del mismo Informe.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Sub Programa: 0066 Caminos Vecinales, Proyecto: 2.094596 Construcción de Puente Vehicular en Ucuchimpana Km 37+500 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica, Componente: 2.005408 Construcción de Puente Vehicular, Obra: "Construcción de Puente Vehicular en Ucuchimpana Km 37+500 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica", Meta: Construcción de Puente Mixto de Sección Compuesta de 26.00m. de Luz entre Ejes de Apoyo, Construcción de Vías de Acceso (311.77ml), Construcción de Defensa Ribereña (40.00ml).

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0201 -2012-GORE-ICA/GRINF

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras, con la conformidad de la Sub Gerencia de Estudios; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico del proyecto: Construcción de Puente Vehicular en Ucuchimpana Km 37+500 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

ESPECIF ICA		EXPED. TÉCNICO	VALOR REFER.	GASTOS SUPERV.	GASTOS /COMPRA TERRENO	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL							
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		1,950,291.95				78,011.68	2,028,303.63
2.6.51.1	TERRENOS							
2.6.51.12	COMPRA DE TERRENOS - RURAL				50,000.00			50,000.00
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS							
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	129,527.00						129,527.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
	MATERIALES DE ESCRITORIO					1,500.00		1,500.00
	COMBUSTIBLE					2,000.00		2,000.00
	BIENES DE CONSUMO					1,500.00		1,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRTACION DE SERVICIOS							
	SUPERVISIÓN DE OBRA			128,974.00				128,974.00
	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS (chofer, guardian)					17,000.00		17,000.00
	TECNICO ADMINISTRATIVOS					3,000.00		3,000.00
	SUB TOTAL	129,527.00	1,950,291.95	128,974.00	50,000.00	25,000.00	78,011.68	2,361,804.63

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. HERNAN JAVIER FELIPÁ REJAS
GERENTE REGIONAL